DIAN® Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario Hoja Principal





2. Concepto 0 2 Actualización





4. Número de formulario

14438078016



	(10)
5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 6. DV 12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 4 3 2 5 8 4 5 – 4 Impuestos y Aduanas de Palmira	(1 5)
IDENTIFICACION	
24. Tipo de contribuyente: 25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación: 27. Fecha expedición:
Persona natural o sucesión ilíquida 2 Cédula de ciudadanía 1 3	
Lugar de expedición 28. País: 29. Departamento: COLOMBIA 1 6 9 Valle del Cauca	30. Siudad/Municipio: 7 6 Palmira 5 2 0
·	mer nombre RICIO 34. Otros nombres
35. Razón social:	
SS. Nazon Social.	
36. Nombre comercial:	37. Sigla
), i	
UBICACION	
38. País: 39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 1 6 9 Valle del Cauca	7 6 Palmira 5 2 0
41. Dirección principal	
CL 12 24 F 11 BRR SESQUICENTENARIO	
42. Correo electrónico: 43. Código postal 44. Teléfon maovidi88@yahoo.com	
Actividad económica	Ocupación
Actividad principal Actividad secundaria	Otros actividades
46. Código: 47. Fecha inicio actividad: 48. Código: 49. Fecha inicio actividad:	50. Código: 1 2 51. Código establecimientos
8,5,4,1 2 0 1 7 1 1 1 1 8,2,9,9 2 0 1 7 1 1 3	8 5 4 3 2 0
Responsabilidades, Calidades y Atributos	
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12	13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26
53. Código: 1 , 2 , 5 , , ,	
$((\ \))$	
12-Ventas régimen simplificado	
Obligados aduaneros	Exportadores
1 2 3 4 5 6 7 8 9 1	0
	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
54. Código: 11 12 13 14 15 16 17 18 19 2	57. Modo
	58. CPC
IMPORTANTE: Sin pariuicio de las actualizaciones a que baya lugar la inscrinción en el Regio	tro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación
Para uso exclusivo de la DIAN	
59. Anexos: SI NO X 60. No. de Folios:	0 61. Fecha: 2 0 1 7 1 1 1 3
La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en	Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.	Firma autorizada:
Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013	
Firma del solicitante:	984. Nombre VIDALES DIAZ MAURICIO
	985. Cargo: CONTRIBUYENTE
	I